

**REPORTE TRIMESTRAL IFC No.15
PROYECTOS PORTAFOLIO COMPARTIMENTO DEUDA PRIVADA INFRAESTRUCTURA I
PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2019**

A. RESUMEN DEL PORTAFOLIO

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de crédito	Negociaciones completadas	Crédito			Reportes durante el periodo	Visitas de campos realizadas por UPI/IE
					Compromiso [COP\$MM]	Desembolsos efectuados [COP\$MM]	%		
Pacífico 3	Completa	Si, página web	Aprobado 02/2016	Completadas 04/2016	415.604	208.205	50,1%	4 reportes mensuales de monitoreo del IE. 3 reportes de monitoreo del Concesionario. 3 reportes mensuales de interventoría ANI.	20 y 21 de enero de 2020 (IE) 12 y 13 de noviembre de 2019 (UPI)
Neiva - Girardot	Completa	Si, página web	Aprobado 06/2016	Completadas 11/2016	173.000	<i>N/A</i>		1 reporte de monitoreo de construcción del IE. 3 reporte de interventoría ANI.	28 y 29 de noviembre de 2019 (IE)
Bogotá – Villavicencio	Completa	Si, página web	Aprobado 11/2017	Completadas 02/2018	400.000	250.000	62,5%	2 reportes trimestrales de monitoreo del IE. 2 reportes de interventoría ANI.	9 de diciembre de 2019 (IE) 6 de febrero de 2020 (UPI)
BBY	Completa	Si, página web	Aprobado 05/2018	Completadas 10/2018	379.000	164.914	43,5%	2 reporte trimestral de monitoreo del IE. 3 reportes de monitoreo del Concesionario. 3 reporte mensual de interventoría ANI.	Diciembre de 2019 (IE) 20 de enero de 2020 (UPI)

B. TABLA DE ABREVIACIONES¹

Sigla	Significado
AID	Área de influencia directa
AII	Área de influencia indirecta
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad de Licencias Ambientales
ARL	Aseguradora de Riesgos Laborales
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
COCOLA	Comité de Convivencia Laboral
COP	Pesos colombianos
COPASST	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
DDSA	Debida Diligencia Social y Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EPC	Ingeniería, Suministro y Construcción (por sus siglas en inglés).
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IE	Ingeniero Independiente
IFC	Corporación Financiera Internacional
JAC	Junta de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MININTERIOR	Ministerio de Interior
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social
MOC	Mano de Obra Calificada
MONC	Mano de Obra No Calificada
ND	Norma de Desempeño
OUS	Otras Unidades Sociales
PAGA	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
PASA	Plan de Acción Social y Ambiental
PGSC	Plan de Gestión Social Contractual
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PQRS	Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGI	Sistema de Gestión Integral
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo

¹ Los términos en mayúscula que no se encuentren referenciados en la tabla, tendrán el significado asignado en las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC.

Sigla	Significado
UF	Unidad Funcional
US	Unidad Social
USP	Unidad Social Productiva
USR	Unidad Social Residente
ZODME	Zona de Disposición de Material de Excavación

C. LISTADO DE ANEXOS

C.1. Anexos de Pacífico 3

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe de cumplimiento socioambiental semestral jul-dic 2019	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
2	Informe mensual No.62 interventor ANI. 31 de diciembre de 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
3	Reporte mensual No. 47 del Ingeniero independiente. 31 de diciembre de 2019	Arup – Ingeniero Independiente
4	Informe mensual social No. 62 interventor ANI. 31 de diciembre de 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
5	Matriz de compensaciones socioeconómicas. 31 de diciembre de 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
6	Sabana predial con corte a 31 de diciembre de 2019	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
7	Control de permisos ambientales.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
8	Seguimiento cumplimiento de indicadores de PMA	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
9	Informe mensual ambiental No. 62 interventor ANI. 31 de diciembre de 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
10	PASA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
11	Boletín informativo trimestral No.20. dic 2019	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
12	Informe de cumplimiento socioambiental semestral jul-dic 2019	Arup – Ingeniero Independiente
13	Consolidado de PQRS a corte 31 de diciembre de 2019	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
14	Informe anual de sostenibilidad GRI 2018	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
15	Registro Atropellamiento diciembre 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
16	Caracterización sociopredial UF5 oct-19	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario

C.2. Anexos de Neiva-Girardot

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.48 Interventor ANI. 31 de diciembre de 2019	HMV - Interventoría ANI
2	Reporte de monitoreo No. 5 del Ingeniero independiente. jul-oct 2019	Louis Berger e Integral – Ingeniero Independiente
3	Boletín informativo trimestral No.15. sep 2019	Autovía Neiva Girardot - Concesionario
4	PASA	Louis Berger e Integral – Ingeniero Independiente

C.3. Anexos de Bogotá – Villavicencio

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.52 Interventor ANI. 31 de octubre de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción No.7. 30 de noviembre de 2019	Louis Berger – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental No.7. 30 de noviembre de 2019	Louis Berger – Ingeniero Independiente
4	Informe trimestral ambiental No.17. 31 de octubre de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
5	Informe trimestral social No.17. 31 de octubre de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
6	Sabana predial. 30 de noviembre de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
7	Estimación plan de compensaciones socioeconómicas. 31 de julio de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
8	Boletín trimestral No.16	Metroandina - Interventoría ANI
9	PASA actualizado	Coviandina - Concesionario
10	Gráficas de monitoreos	Louis Berger – Ingeniero Independiente
11	Plan de acción de vertimientos	Coviandina - Concesionario
12	Informe técnico caracterización calidad del aire Tramo 1	Anascol S.A.S. – Contratista de monitoreo calidad aire
13	Informe técnico caracterización calidad del aire Tramo 2	Anascol S.A.S. – Contratista de monitoreo calidad aire

C.4. Anexos de Ruta del Cacao

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.51 Interventor ANI. 31 de diciembre de 2019	Consorcio BBY - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción. 31 de diciembre de 2019	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental. 31 de diciembre de 2019	Infrata – Ingeniero Independiente
4	Boletín trimestral No.16	Ruta del Cacao - Concesionario
5	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente
6	Estado de licencias y permisos ambientales	Infrata – Ingeniero Independiente

D. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

D.1 PROYECTO: PACÍFICO TRES



D.1.1. Nombre del proyecto: [Pacífico Tres](#)

D.1.2. Fecha de aprobación: febrero de 2016

D.1.3. Fechas de desembolsos realizados: Los desembolsos realizados por el Compartimento I se resumen en la siguiente tabla:

Fecha	Tramo C	Tramo D
09-Jan-19	4.163.372.215	21.873.243.228
07-Feb-19	2.889.564.428	15.218.304.826
15-Mar-19	3.496.858.386	18.541.537.255
29-Apr-19	2.268.992.762	12.123.804.807
15-May-19	3.275.219.652	17.540.425.783
14-Jun-19	1.565.374.188	8.423.917.805
26-Jul-19	1.429.903.717	7.727.378.864
13-Sep-19	4.309.963.671	23.380.149.092
10-Oct-19	2.252.154.572	12.228.099.888
15-Nov-19	2.346.214.591	12.770.018.032
13-Dic-19	2.411.640.679	13.145.721.422
15-Ene-20	2.295.653.861	12.527.331.737
Desembolsos Totales	32.704.912.723	175.499.932.739
Compromiso Total	64.640.000.000	350.963.644.437
Porcentaje Desembolsado	50,60%	50,01%

D.1.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): cómo se puede ver en el anexo 3, el equipo socioambiental del Ingeniero Independiente estuvo en el proyecto los días 20 y 21 de enero de 2020.

Adicionalmente, los días 12 y 13 de noviembre de 2019, el equipo del Gestor Profesional visitó el proyecto, junto con los especialistas socioambientales de la IFC Joao Diniz Abud y José Juan Zorrilla.

D.1.5. Resumen del periodo

(a) **Estatus del Proyecto:** En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 30 de octubre de 2015, han transcurrido 51 meses en construcción y faltan 21 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	<u>% Avance de inversión ejecutada (IE)</u>
1	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2	57,9%	76,9%	55,3%	69,1%
3	95,6%	87,9%	94,4%	91,2%
4	100,0%	99,6%	100,0%	100,0%
5	39,8%	24,2%	23,8%	21,9%
Total	75,5%	72,5%	61,8%	66,2%

Avance de las obras - Registro fotográfico



Revestimiento Túnel Tesalia – UF2.
Fuente: Concesionario.



Peaje Irra – UF3.1. Fuente:
Ingeniero Independiente.



Portal entrada túnel Irra – UF4.
Fuente: Concesionario



Puente La Manuela – UF3.2.
Fuente: Concesionario.



Sector Preconcreto – UF3.2. Fuente:
Concesionario



Instalación ITS – UF4. Fuente:
Concesionario.

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: se evidencia la disminución de 74 personas en la mano de obra del Proyecto respecto del trimestre anterior, principalmente en las UF1 y UF4, y se prevé que este número disminuya aún más durante el año 2020, teniendo en cuenta que se los tramos pendientes de la UF3 se estima que se finalicen en el tercer trimestre de este año.

UF	Mano de obra Total sep-19	Mano de obra Total dic-19	AID	AII	Hombres	Mujeres	ARN ²	MOC	MONC
1	60	40	30	10	34	6	2	12	28
2	705	782	321	461	702	80	3	519	263

² Agencia para la Reincorporación y la Normalización

UF	Mano de obra Total sep-19	Mano de obra Total dic-19	AID	AII	Hombres	Mujeres	ARN ²	MOC	MONC
3	900	1.142	700	442	1.081	61	-	562	580
4	650	225	151	74	205	20	-	54	171
5	445	497	358	139	420	77	-	228	269
Total	2.760	2.686	1560	1126	2442	244	5	1375	1311

- El Proyecto ha generado en total 9.207 empleos desde el inicio del contrato en octubre de 2014, de los cuales se encuentran activos 2.686, como se detalla en la siguiente tabla. Vale la pena resaltar que de estos 9.207, el 47% han sido personas clasificadas como MONC (mano de obra no calificada), lo cual se considera positivo para las comunidades beneficiadas con la adquisición de nuevas capacidades y oportunidades laborales.

<i>Generación de empleo</i>	Mano de obra Total sep-19	Mano de obra Total dic-19	Δ T3-19 vs T4-19
Empleos directos	792	816	24
Empleos indirectos	8.391	8.391	-
Mujeres	1.196	1.214	18
Hombres	7.987	7.993	6
MOC total	4.889	4.889	-
MONC total	4.294	4.318	24
Total empleos generados	9.183	9.207	24
Total empleos activos	2.760	2.686	-74

- El Ingeniero Independiente y el interventor ANI han verificado el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y del sistema de gestión de SST durante el periodo, para el cual reportan las gestiones adelantadas por el Concesionario para soportar este cumplimiento³.
- Se pudo evidenciar el correcto funcionamiento del COPASST y COCOLA de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SGI del Concesionario, los cuales son mecanismos claves para el cumplimiento de la ND2. Entre estas evidencias, se encuentra la información sobre las reuniones llevadas a cabo para estos comités, los cuales se resumen a continuación:

³ Para ver en detalle los soportes de este cumplimiento favor referirse al anexo 3 (capítulo 8), anexo 1 (capítulo 4) y anexo 2 (capítulo 18).

Reuniones COPASST: en las reuniones llevadas a cabo el 24 de octubre, 19 de noviembre y 27 de diciembre de 2019, se trataron los temas de (i) socialización de política y objetivos del sistema de gestión SST, (ii) funciones y responsabilidades del COPASST, (iii) socialización de resultados de auditoría interna del sistema de gestión SST, (iv) indicadores ATEL⁴, (v) capacitaciones y actividades en SST, y (vi) investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Reuniones COCOLA: en la reunión llevada a cabo el 31 de octubre de 2019, se trataron los temas de (i) elecciones del comité COCOLA 2019-2021, (ii) buzones de sugerencias, (iii) instructivo de comité de convivencia, y (iv) investigación de presunto acoso laboral de exfuncionaria.

- El monitoreo de los índices mencionados se realiza a través de los reportes del Ingeniero Independiente y el interventor ANI.
- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

Mes	Total empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes laborales		Índice de frecuencia		Índice de severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
2016	2.083	6.072	519.040	1.536.630	29	47	13,4	7,3	58,7	39,8
2017	2.974	27.254	735.490	6.741.422	27	201	9,0	7,12	44,6	451,6
2018	3.935	31.515	967.560	7.756.880	29	228	7,2	7,1	33,8	42,5
2019	4.277	29.212	1.051.070	7.181.420	42	188	11,4	7,6	74,5	58,5

- Los índices de frecuencia y severidad aumentaron con respecto al año anterior, y aunque todos han correspondido a accidentes menores, el Ingeniero Independiente recomienda establecer metas para estos índices dentro del sistema de gestión de SST del Concesionario.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

⁴ Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible ago-19	% Longitud Disponible dic-19	Predios Requeridos		Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro ago-19	Escritura y Registro dic-19
				Construcción	2da calzada ⁵				
1	26,2	100,0%	100,0%	156	39	156	171	132	134
2	27,6	99,4%	99,6%	79	10	78	73	62	63
3	32,0	98,7%	100,0%	148	32	148	143	81	83
4	14,4	100,0%	100,0%	58	6	58	57	43	45
5	46,0	63,9%*	63,9%*	117	1	60	71	5	5
Total	146,2	88,3%*	88,6%*	558	88	500/558	515/646	323/646	330/646

* El Ingeniero Independiente reporta 84,1% de disponibilidad predial en la UF5 y el 93,8% para todo el Proyecto, pero no contempla la longitud bloqueada por mejoratorios y por el poliducto.

- La gestión predial del Concesionario se ha enfocado en la formalización de la adquisición de los predios requeridos por el Proyecto, habiendo escriturado durante el último período 7 predios a nombre de la ANI.
- El ritmo de la gestión predial aún no ha aumentado acorde al plan de adquisición de predios actualizado y sigue representando un riesgo de demoras, sin embargo, todavía se encuentra dentro de los rangos analizados desde el cierre de la transacción.
- Se considera que la UF que requiere más rigurosidad en el cumplimiento del Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones socioeconómicas es la UF5, teniendo en cuenta que esta requiere 118 predios, de los cuales se ha realizado la oferta formal de compra de 29. Adicionalmente es donde se concentran la gran mayoría de unidades sociales, por lo que el Concesionario ha informado del plan de acción desarrollado en conjunto con la ANI, relacionado con la reubicación y compensación socioeconómica de las unidades sociales de esta UF que presentan una situación particular. Dicho plan se más adelante en la sección del seguimiento al Plan de Compensaciones Socioeconómicas.
- Los 515 avalúos comerciales realizados a la fecha ascienden a un valor de COP\$160.349 millones corrientes y corresponden al 79,3% del área predial requerida, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP\$MM]
1	111,0	141,7	36.190

⁵ El alcance del Concesionario con respecto a la segunda calzada de todo el Proyecto corresponde exclusivamente a diseño (excepto en la UF3.2), sin embargo, el Concesionario deberá haber obtenido los predios requeridos para la construcción de la segunda calzada con el fin de cumplir con los requisitos de la etapa de construcción y comenzar la fase de operación.

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP\$MM]
2	144,0	146,3	21.467
3	185,6	193,5	65.384
4	90,3	92,6	15.170
5	127,1	255,9	22.138
Total	657,9	830,0	160.349

- Por otra parte, se ha evidenciado el progreso del Plan de Compensaciones Socioeconómicas, el cual se resume en la siguiente tabla. El cumplimiento de este plan representa el cumplimiento del desplazamiento físico y económico descrito en la ND5.

UF	Rubro	Factor restablecimiento de vivienda	Factor de apoyo a moradores	Factor de apoyo de movilización	Factor de apoyo a medios económicos	Factor de apoyo a arrendadores	Factor de apoyo al restablecimiento de servicios sociales	Total sep-19	Total dic-19
1	US compensadas	39	30	81	43	7	-	194	200
	Valor desembolsado [COP\$]	1.178	116	60	394	14	-	1.629	1.762
2	US compensadas	2	13	19	24	1	-	59	59
	Valor desembolsado [COP\$]	55	44	14	148	2	-	262	263
3	US compensadas	25	62	93	56	10	-	235	246
	Valor desembolsado [COP\$]	938	209	69	544	15	-	1.394	1.775
4	US compensadas	10	19	45	31	4	5	110	114
	Valor desembolsado [COP\$]	227	76	33	159	1	3	499	499
5	US compensadas	108	74	143	98	66	-	196	489
	Valor desembolsado [COP\$]	2.661	126	105	367	24	-	2.373	3.283
Total	US compensadas	184	198	381	252	88	5	794	1.108
	Valor desembolsado [COP\$]	5.059	571	281	1.612	56	3	6.157	7.582

- Entendiendo que el cumplimiento de la ND5 en cuanto al Desplazamiento Físico se da en el marco del Factor de Restablecimiento de Vivienda, respecto a este factor se realiza un seguimiento más detallado.

UF	Número total de US estimado	US trasladadas y compensadas dic-19	%
1	37	37	100%
2	6	1	17%
3	28	17	61%
4	12	7	58%
5	311	6	2%
Total	394	68	17%*

* Este porcentaje corresponde a las unidades sociales con las que se ha surtido el 100% del proceso de traslado, que a su vez depende de la finalización del proceso de adquisición del predio asociado a nombre de la ANI. Sin embargo, hay unidades sociales que han sido reubicadas y apoyadas, pero que aún no figuran en la tabla por lo que no se ha culminado el proceso de adquisición predial.

- El avance a la fecha en la reubicación de las unidades sociales identificadas que requieren un desplazamiento físico es del 17%, esto se debe a que en la UF5, sector donde se concentra el 79% de las unidades sociales que deben ser trasladadas, solo se ha trasladado el 2%.
- La UF5 está compuesta por 311 unidades sociales, las cuales tienen presencia en 14 km de los 46 km de la UF, y aunque residen allí desde hace más de 40 años y ejercen actividades económicas informales en los inmuebles, no ostentan titularidad alguna sobre los predios requeridos para el Proyecto. Si bien el plan de compensaciones socioeconómicas del Proyecto prevé para estos casos el restablecimiento de vivienda por el valor de una vivienda de interés social prioritario, la topografía de la zona ribereña del Río Cauca donde se encuentra ubicada la UF5 ofrece un espacio limitado para la construcción de viviendas, y en el área de influencia directa del Proyecto no hay centros poblados con espacio disponibles. Así mismo donde hay oferta inmobiliaria no es fácil continuar con las actividades económicas actuales, lo que dificulta la reubicación de los mejoratarios, sumado a que no quieren alejarse de la zona.
- Debido a la situación anteriormente expuesta, el Concesionario ha elaborado una estrategia que ha socializado con la ANI, que propone complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008, como se informó en detalle el reporte trimestral anterior. Aún se está a la espera del pronunciamiento de la ANI respecto a la aplicación de las modificaciones propuestas por el Concesionario.
- Si bien se considera positivo que el Concesionario proponga alternativas para lograr la compensación socioeconómica y reubicación de las unidades sociales de la UF5, que por su situación geográfico, social y de oferta inmobiliaria en el sector presentan complejidades adicionales, es importante que el Concesionario contemple los lineamientos de la ND5, en particular con el principio de mantenimiento o mejoramiento de las condiciones de vida de las personas a reubicar. Por lo tanto, el desarrollo y seguimiento del proceso de compensación socioeconómicas de la UF5 deberá darse en el marco del PASA, con la validación y acompañamiento del Ingeniero Independiente.

- (c) 2. Cambios en permisos/licencias: el Proyecto cuenta con la totalidad de licencias y permisos requeridos por las autoridades ambientales respectivas desde noviembre de 2016, momento en el cual se obtuvo la aprobación por parte de la ANLA para la ejecución del túnel de Tesalia. No obstante, se evidencian que el Concesionario solicitó modificaciones a dos licencias ambientales del Proyecto, tal como se describe en la siguiente tabla:

UF	Sector	Tipo de documento	Licencia/permiso	Modificación	Justificación
1	Variante Virginia	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 15/05/17	Modificación de diseño geométrico para ajustarse a los predios del INVIAS. Se requirió actualización de permiso de levantamiento de veda.
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0515-15 del 28/10/2015)	No	
2	Vía nueva	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 01/06/18	Optimización de diseño (K0+550 - K2+850)
	Túnel	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1431 del 25/11/16	Sí. En proceso.	
3	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0280-16 del 12/05/2016)	No	
	2da calzada	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 0704 del 08/07/15	Si. Aprobada el 10/09/18	Reducción volúmenes de corte y afectación predial (K4+320-K6+120)
4	Túnel Irra, puente Tapias y Cauca	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1724 del 30/12/15	Si. La primera aprobada el 13/01/17	
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0348-16 del 14/06/2016)	No	
5	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0769-16 del 30/11/2016)	Si	
			Modificación del permiso de sustracción de reserva de la zona ribereña del Río Cauca		Debido a las modificaciones de diseño.

- Se considera que las modificaciones realizadas a la fecha son menores y están relacionadas en su mayoría a optimizaciones puntuales de diseño.
- Para información más detallada sobre los permisos y licencias del Proyecto por favor referirse al anexo 7.
- Es importante mencionar que las compensaciones ambientales de los permisos obtenidos representan un aproximado de 818 Ha de compensación. A la fecha, el Concesionario continúa trabajando en conjunto con las autoridades ambientales involucradas para definir los terrenos idóneos para compensación y la metodología de mantenimiento para garantizar la resiliencia y ganancia neta del componente abiótico. Actualmente, el Concesionario cuenta con la aprobación de 570 Ha de compensación de las 818 Ha que se estiman.
- Para un mayor entendimiento, el estado de las compensaciones ambientales se muestra en mayor detalle en la siguiente tabla:

UF	Compensaciones	Autoridad ambiental	Método de Compensación	Área de compensación requerida [Ha]	Costo Total de Compensación [COP\$]	Aprobación de la autoridad ambiental
UF1	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	7,4	241.872.847	✓
		ANLA	Compra de predio	0,5	9.604.065	✓
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Enriquecimiento forestal	0,9	23.049.756	⦿
		Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CARDER	Compra de predio	5,2	97.193.138
		CORPOCALDAS	Compra de predio	13,3	251.242.341	⦿
UF2	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	53,3	1.735.546.103	✓
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	4,6	204.174.044	⦿
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	7,3	136.761.886	⦿
UF3.1	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	0,5	23.353.240	⦿
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	31,2	588.172.183	⦿
UF3.2	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	101,9	3.318.995.887	⦿
	Levantamiento De Veda Nacional	MADS	Compra de predio	1,0	43.370.304	⦿

UF	Compensaciones	Autoridad ambiental	Método de Compensación	Área de compensación requerida [Ha]	Costo Total de Compensación [COP\$]	Aprobación de la autoridad ambiental
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	13,0	245.864.128	⦿
UF4	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	41,7	1.357.824.120	⦿
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	4,5	200.170.632	⦿
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CARDER	Compra de predio	9,0	165.958.286	✓
		CORPOCALDAS	Compra de predio	4,1	78.177.111	⦿
UF5	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	13,9	623.531.519	⦿
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	9,8	185.012.757	⦿
	Sustracción de áreas protegidas	CORANTIOQUIA	Restauración Ecológica	495,0	14.981.554.894	✓
				818,1	24.511.429.241	570,4 / 818,1

- Respecto al aporte de GEI del Proyecto, la cuantificación de emisiones de CO₂ del Proyecto se realiza de forma anual, por lo que último ejercicio disponible es el reportado el informe anterior con corte a diciembre de 2018.
- De otra parte, los EIA y PAGA de cada una de las UF correspondientes contiene un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el Interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del Ingeniero Independiente realizamos el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA.

UF	Cumplimiento ponderado de PMA [%]						Promedio [%]
	Jul-19	Ago-19	Sep-19	Oct-19	Nov-19	Dic-19	
1	98	98	98	98	98	98	98
2	96	96	96	96	96	93	95
3.1	88	84	83	82	82	81	83
3.2	88	88	88	87	87	88	87
3	96	96	96	96	96	96	96
5	93	93	93	93	93	93	93

- En los anexos 8 y 9 se encuentra en detalle el desempeño del Concesionario frente a los indicadores de cada programa de los PMA, donde se evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores establecidos en la Licencia Ambiental para cada UF y sus subsectores.
- Es importante mencionar que si bien el Concesionario ha mostrado el cumplimiento general de los programas del PMA, el Ingeniero Independiente ha incluido medidas adicionales en el PASA para complementar ciertos programas, como se puede evidenciar en el anexo 12.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte⁶.

- La ANLA mediante la Resolución 2094 del 21 de octubre de 2019 impuso medidas preventivas sobre la planta de concreto de la UF2, lo cual fue justificado porque dicha planta se ubicaba fuera del área autorizada por la ANLA, y en la cercanía de una institución educativa de la comunidad La Libertad, exponiendo a los estudiantes y demás miembros de la comunidad a material particulado y riesgos relacionados con la equipos que operan en esta planta. A la fecha el Concesionario ha acatado los dictámenes de la ANLA y ha reubicado la planta de concreto en el área autorizada en el portal del túnel de Tesalia. Adicionalmente, se encuentra desarrollando actividades con la comunidad afectada para mitigar los impactos generados, como revegetación de la zona utilizada y reparación de los cercamientos que limitan con los frentes de obra, entre otras.

D.1.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas.

Desde el inicio del Proyecto en noviembre de 2014 hasta la fecha de reporte, el Proyecto ha recibido 1.288 PQRS, las cuales han sido atendidas dentro de 15 días hábiles, tal como lo establece la ley⁷ colombiana y el Contrato de Concesión.

Con respecto al periodo anterior, se evidencia que el número de PQRS aumentó, y la tendencia en las temáticas se han mantenido, siendo las PQRS de carácter técnico los más recurrentes, esto se debe a que actualmente se encuentran en su pico de ejecución de obras. Es de mencionar que la mayoría de PQRS en el periodo de reporte se presentaron en la UF3, debido a que como el Concesionario se encuentra finalizando las intervenciones, se han generado inconformidades por parte de la comunidad, como el acceso a sus predios, vibración de maquinaria, entre otros. A lo cual, el Concesionario ha respondido con visitas con el equipo técnico y predial, para verificar las afectaciones y realizar las correcciones correspondientes.

⁶ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

⁷ Ley 1755 de 2017 (junio 30) por la cual se regula el derecho fundamental de petición.

Tipo de PQR	oct-19	nov-19	dic-19	Total T4-19	Total histórico
<i>Ambiental</i>	3	-	-	3	64
<i>Adquisición predial</i>	4	1	1	6	181
<i>Social</i>	-	-	1	1	130
<i>Técnico</i>	15	15	-	30	656
<i>Otros</i>	21	13	-	34	244
Total mensual	43	29	15	87	1288
Petición	12	6	2	20	727
Queja	30	23	13	66	516
Reclamo	1	-	-	1	45

Con base en la tabla anterior, se puede evidenciar que se ha mantenido la tendencia de la tipología de las PQRS relacionadas con el aspecto técnico y asociado a quejas por la ejecución de las obras, principalmente en las UF3 y UF4, las cuales están terminada su etapa de construcción. Por lo tanto se espera, que durante el siguiente trimestre y el primer trimestre de 2020 el número de PQRS disminuya significativamente con la finalización de las UF3 y UF4.

D.1.7. Comentarios y actualización del PASA

En el Reporte de Monitoreo Socioambiental semestral a corte 31 de diciembre de 2019 del Ingeniero Independiente, se actualizó el PASA, soportando el cumplimiento de las acciones que requerían intervención inmediata y la adición de 7 acciones nuevas. Para ver el PASA en detalle, referirse al anexo 12 de este documento.

D.2 PROYECTO: NEIVA-GIRARDOT



D.2.1. Nombre del proyecto: [Neiva-Girardot](#)

D.2.2. Fecha de aprobación: junio de 2016

D.2.3. Fechas de desembolsos realizados: No se han realizado desembolsos a la fecha de reporte. Se estima que durante el próximo trimestre de reporte se realice el primer desembolso del crédito.

D.2.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 28 y 29 de noviembre de 2019.

D.2.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 20 de septiembre de 2016, han transcurrido 40 meses en construcción:

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	100%	100%	100%	99%
2	56%	29%	Por actualizar	22%
3	59%	60%	Por actualizar	44%
4	41%	12%	Por actualizar	6%
5	100%	100%	100%	80%
Total	72%	46%	Por actualizar⁸	31%

⁸ Durante el periodo de reporte se están terminando las negociaciones del contrato de construcción, por lo que para el siguiente periodo trimestral se contará con el cronograma de obras actualizado para el seguimiento.

Avance de las obras - Registro fotográfico



Conformación de terraplén – UF2



Conformación de subbase granular – UF2



Imprimación con emulsión asfáltica – UF2



Puesta en servicio de nuevo puente Anchique - UF3



Extensión de segunda capa de asfalto – UF3



Reforzamiento del pavimento con geoceladas – UF3

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b.1 Fuerza laboral: a corte diciembre de 2019 el Proyecto ha generado en total 3.626 empleos de los cuales 1.123 siguen activos. El 90% de las 111 personas que ingresaron durante el periodo de reporte son del AID, por lo cual se continúa evidenciando el beneficio de las comunidades aledañas de las ofertas laborales del Proyecto.

Para información más detallada sobre el programa de vinculación de mano de obra del PGSC favor referirse al anexo 1 (sección 14.3.3).

(b.2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible ago-19	% Longitud Disponible dic-19	Pedios Requeridos	# Pedios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro ago-19	Escritura y Registro dic-19
1	21,3	100,0%	100,0%	10	10	10	10	10
2	32,1	72,7%	86,2%	139	95	127	16	36
3	89,4	100,0%	100,0%	1	1	1	-	-
4	35,5	59,7%	69,7%	183	92	102	13	30
5	11,5	100,0%	100,0%	64	64	64	58	55
Total	189,8	87,9%	91,9%	397	262	304	97	131

- Se evidencia un aumento significativo en el ritmo de gestión predial, tanto para disponibilidad, como para adquisición de los predios.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del Proyecto, el Ingeniero Independiente ha reportado los siguientes valores pagados de la subcuenta predial (ver sección 3.D.i. del anexo 2.), donde se evidencia que se han pagado COP\$18.999 millones para la compra de 97 predios y compensación socioeconómica de 70 US restauradas en las UF2, UF4 y UF5, lo cual representa el 32% del valor total proyectado para la compra de predios (COP\$58.953 millones).

(c) Cambios en permisos/licencias: el Proyecto cuenta con la totalidad de permisos ambientales y licencias requeridas desde abril de 2017, cuando se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental del par vial en la UF5. No obstante, se ha presentado la necesidad de modificar o solicitar nuevos permisos debido a actualizaciones en los diseños, como se ve en la siguiente tabla⁹:

UF	Trámite ambiental	Fecha estimada
0	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	25-oct-16 CAM
	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	13-oct-16 CORTOLIMA
2	PAGA	No objetado el 05-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 4176 del 22-12-2016 CAM
	Ocupación de cauce	Resolución 2134 del 13-07-2018 CAM
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Concesión de aguas superficiales	Resolución 331 del 15-10-18 CAM
	Concesión de aguas subterráneas	Resolución 266 del 15-05-15 CORTOLIMA

⁹ Se eliminan los permisos de la UF1 y UF5, dado que se encuentra en proceso de cierre ambiental, y las actividades de operación y mantenimiento se realizan con los PAGA de la UF0

UF	Trámite ambiental	Fecha estimada
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 382 del 18-04-2016
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Vertimientos	Resolución 2596 del 10-04-14
	Emisiones atmosféricas	Resolución 657 del 10-04-14 CAM Solicitud de ampliación del permiso el 06-05-2019
3	PAGA	No objetado el 11-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 12-02-18.
		Solicitud radicada ante la CAM el 8-02-2019
		Resolución 1422 del 05-06-2019 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
Certificación Ministerio del Interior	Certificación 788 de 2016	
4	PAGA	No objetado el 19-09-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1605 del 10-10-2016
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 823 de 2016
		Certificación 757 de presencia de comunidad La Luisa para la variante Guamo Certificación 824 de presencia de 4 comunidades para la variante Espinal
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
Emisiones atmosféricas	Resolución 0434 del 30-04-2007 CORTOLIMA	
	Resolución 2612 del 04-09-2018 CORTOLIMA (renovación de plazo)	

- Durante el periodo de reporte, no hay avances respecto al proceso de consulta previa con comunidades indígenas, dado que ya siete de los ocho procesos se encuentran cerrados ante el Ministerio del Interior, y la única consulta previa pendiente no ha presentado avances, ya que la comunidad Yaprogos no ha resuelto los problemas jurídicos que han impedido avanzar con los acuerdos.

Comunidad indígena	Estado de consulta previa
Comunidad San Miguel	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyecto ambiental.
Comunidad Balocá	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de maloka y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad Guarní Ima	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería y (ii) proyecto sociocultural.

Comunidad indígena	Estado de consulta previa
Comunidad La Luisa	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyectos productivos de lumbricultura y silo de maíz.
Comunidad Valles del Magdalena	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Sauces del Guayabal	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Camino Real	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de centro comunitario y (ii) proyecto de reforestación.
Comunidad Yaporogos	Pendiente. El 29 de noviembre de 2019 se llevó a cabo una reunión entre el Concesionario, la comunidad y el Ministerio del Interior, donde se transmitieron las inquietudes de la comunidad sobre los acuerdos finales de consulta previa y se acordó hacer reunión de seguimiento y cierre en marzo de 2020.

- Se evidencia que las consultas previas realizadas han sido satisfactorias para las comunidades, pues estas no han manifestado desacuerdos o descontentos por la obra, por el contrario, el Proyecto les ha traído beneficios y eso se demuestra en las inversiones realizadas para ellos. Igualmente, la consulta previa pendiente no se ha realizado aún no por motivos de mala gestión del Concesionario o descontento por parte de las comunidades sobre las propuestas del Concesionario.
- El Concesionario continúa avanzando en la ejecución de las compensaciones ambientales establecidas por las autoridades ambientales (Cortolima y CAM) de acuerdo con los permisos y autorizaciones obtenidas. Durante el periodo de reporte, el Concesionario realizó actividades de compensación de los permisos y licencias de las UF1, UF2 y UF5, como se puede ver en detalle en la sección 12 del anexo 1, y en la sección C.iii del anexo 2.

Actividades de compensaciones ambientales - Registro fotográfico (Fuente: Interventoría ANI)



Área de reforestación municipio de Rivera, Huila – UF1



Visita seguimiento ANLA – UF4



Extracción de material río Aipe – UF2



Captación de agua Río Bache – UF2



Recolección de residuos – UF3



Hallazgo arqueológico vasija funeraria – UF4



Estado Epifitas reubicadas Campamento Aipe – UF3

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte¹⁰.

- No se registraron eventos de este tipo durante el periodo de reporte.

D.2.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: desde el año 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019 el proyecto ha gestionado oportunamente 4.054 PQRS, de las cuales el 98% han sido peticiones, lo que refleja el bajo índice de inconformidad por parte de las comunidades afectadas por el proyecto. Adicionalmente, se destaca la disminución significativa que se ha presentado en el número de PQRS entre los años 2018 y 2019, en comparación con los años 2016 y 2017, mostrando que las socializaciones y difusiones informativas por parte del Concesionario han sido efectivas.

¹⁰ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

Periodo	Petición	Queja	Requerimiento	Sugerencia	Total periodo
2016	1.912	6	1	3	1.922
2017	1.315	39	9	-	1.363
2018	448	8	4	2	462
2019	287	19	-	1	307
Total	3.962	72	14	6	4.054

D.2.7. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo 4 se encuentra el PASA actualizado por el Ingeniero Independiente en su reporte de seguimiento No. 5 con corte 30 de noviembre de 2019, donde se observa que a la fecha se han cumplido todas las acción previas a la financiación, y las acciones remanentes se deben realizar posteriores al primer desembolso de crédito, por lo que se reportará su cumplimiento durante el próximo reporte trimestral.

D.3 PROYECTO: BOGOTÁ-VILLAVICENCIO



D.3.1. Nombre del proyecto: [Bogotá-Villavicencio](#)

D.3.2. Fecha de aprobación: julio de 2017

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El 26 de diciembre de 2019, el Compartimento realizó el séptimo desembolso del crédito por un valor de COP\$15.000 millones, para un total desembolsado a la fecha por el Compartimento de COP\$250.000 millones (correspondiente al 62,5% de los COP\$400.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (62,5%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (37,5%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	400.000	250.000	150.000

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 9 de diciembre de 2019. El Ingeniero Independiente de este proyecto es WSP (anteriormente conocido como Louis Berger).

D.3.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 16 de septiembre de 2016, y se estima que la fecha de terminación sea el 15 de marzo de 2022.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI) ¹	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE) ²
1	100,0%	100,0%	97,6%	97,7%
2	48,3%	68,0%	63,8%	65,6%
3	44,9%	55,2%	57,0%	58,6%
4	85,4%	98,0%	98,2%	99,1%
5	74,5%	75,1%	80,3%	80,8%
6	45,4%	58,6%	45,8%	46,5%
Total	56,3%	67,3%	63,2%	64,3%

¹ Información con corte 31 de diciembre de 2019

² Información con corte 30 de noviembre de 2019

Avance en Túneles - Registro fotográfico (Fuente: Ingeniero Independiente)



Túnel 1. Sección terminada y señalizada



Túnel 2. Avance en revestimiento



Túnel 3. Avance estructura de pavimento y bandejas.



Túnel 5. Adecuación andenes y estructura de pavimento



Túnel 7. Sección revestida y pavimento fundido



Túnel 7. Formaleta de revestimiento

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b.1 Fuerza laboral: Según la información del Ingeniero Independiente (sección 4.6 del anexo 3) y la interventoría ANI (capítulo 4.5.1.3 del anexo 1.) el Proyecto ha generado 9.153 empleados a corte 31 de octubre de 2019, es decir 420 adicionales a los reportados el trimestre anterior.

Mes	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
2018	6.832	4.657	2.175	6.341	491	4.260	2.572
2019	9.153	6.556	2.597	8.538	615	5.635	3.518

- Se evidencia que se han visto beneficiadas las personas del AID, pues el Concesionario ha superado ampliamente el porcentaje mínimo establecido en el PGSC al presentar 72% de empleados del AID.

- También se informa que el Concesionario cuenta con una base de datos de aproximadamente nueve mil hojas de vida, donde se tiene la política de priorización de contratación de las personas de las veredas aledañas al Proyecto.
- Adicionalmente, el Concesionario ha continuado con las reuniones periódicas con el comité de verificación laboral, compuesto por la personería de Guayabetal, presidentes de cada JAC de las veredas del AID, representantes de la interventoría ANI y personal del SENA.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	Longitud Disponible [km]	Pedios Requeridos	Disponibles	Avalúo Comercial ¹¹	Demandas Expropiación	Escritura y Registro
1	2,4	2,4	6	6	5	2	2
2	3,1	3,1	34	28	24	2	15
3	4,3	3,9	27	23	19	2	21
4	0,9	0,9	3	3	2	0	3
5	4,2	4,2	19	19	13	0	18
6	7,84	7,82	29	28	22	6	17
Total	22,7	22,2	118	107	85	12	76

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el Concesionario cuenta con el 99% de la longitud requerida para las obras de construcción y adicionalmente se observa un avance significativo en materia de adquisición formal de los predios requeridos.
- Cabe mencionar que aunque se reportan 12 demandas de expropiación admitidas, el Concesionario inicialmente presentó 25 resoluciones de expropiación que aunque también fueron admitidas, se logró la adquisición por enajenación voluntaria en 13 predios.
- Las personas que han sido objeto de traslado por los requerimientos del proyecto suman un total de 518, destacando que la mayor parte de ellas se localizaba en la UF2 con 275 personas equivalente a 53,1% de las personas trasladadas y en la UF3 con 185 personas equivalente al 35,7%, sumando entre ambas el 88,8% de la población a trasladar.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el Ingeniero Independiente ha reportado los movimientos de la subcuenta predial del Proyecto, donde se evidencia que el Concesionario cumplió

¹¹ El Concesionario sólo debe realizar 91 avalúos comerciales, dado que 27 predios pertenecían al Invías. Es decir, que solo faltan 6 predios por avalúo comercial.

con la totalidad de aportes establecidos en el Contrato de Concesión por el valor de COP\$43.541 miles de millones de dic-13 (COP\$51.493 miles de millones corrientes), de los cuales se ha utilizado el 28% (COP\$14.254 miles de millones corrientes¹²) de los recursos disponibles para compra de predios y compensaciones socioeconómicas.

- Es de anotar que, de los 118 predios requeridos por el Proyecto, 88 predios no presentan US. Es decir, las 438 unidades sociales afectadas por el Proyecto se concentran en 30 predios, de las cuales 177 son USR, 219 USP y 50 OUS.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: El Proyecto cuenta con dos licencias ambientales para ejecutar las obras desde antes de iniciar la etapa de construcción, las cuales dividen el corredor en dos tramos, (i) Chirajara-Bijagual y Bijagual-Fundadores, que comprende la construcción de la segunda calzada, compuesta de túneles, viaductos cortos principalmente, y (ii) el tramo que desarrolla la construcción del túnel Buenavista II de 4,6 km y la vía a cielo abierto hasta Fundadores. Respecto a estas licencias ambientales, debido al dinamismo de las obras de infraestructura en cuanto a las optimizaciones de diseño, se han realizado modificaciones a las licencias conforme la obra ha ido avanzando. Estas modificaciones se resumen en la siguiente tabla, donde se observa que el concesionario ha obtenido la aprobación de todos los trámites a la fecha.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 1	Puente retorno UF 1 y 2	ANLA 13/09/2016 MADS 01/09/2016	ANLA 03 y 04/10/2016	Ok. ANLA Resolución 0492 de 2017. Ok. MADS (i) Resolución 0574 del 09/03/2017 y (ii) Resolución 0569 del 09/03/2017.
		Galería de Escape Túnel 1 (Dos)			
		Galería de Escape Túnel 5 (Una)			
		Áreas para vías industriales (14)			
		Puntos de captación de agua (8)			
		Puntos de vertimiento (12)			
		Obras hidráulicas Nuevas (35)			
		Concesiones de aguas subterráneas (5)			
		Permisos de Ocupación de Cauce (2)			
		ZODMES (Ampliación 2 y Nuevos 3)			
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 2	Viaducto Pipiral K70+922,51 - K71+632,51	ANLA 15/11/2016 MADS 03/11/2016	ANLA 20/12/2016	Ok. ANLA Resolución 0314 de 2017. Ok. MADS Resolución 0274 de 2017.
	Pronunciamiento Cambio menor	Sistema Constructivo Túnel 4	ANLA 21/11/2016		Ok ANLA Oficio No. 2017004503-2-000 del 23 de enero de 2017.

¹² COP\$12.626 miles de millones corresponden a la compra de predios y COP\$1.628 millones a compensaciones socioeconómicas.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
	Pronunciamento Cambio menor	Reubicación Longitudinal y/o modificación de especificaciones técnicas de obras de drenaje	ANLA 06/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017023930-2-000 07/04/2017 La entidad da concepto favorable e incluye los cambios solicitados al seguimiento.
	Modificación 3	L2 (UF3) K69+620	ANLA 29/11/2016 MADS 29/11/2016	ANLA 17 y 18/01/2017	Ok. ANLA Resolución 00361 de 2017. Ok. MADS Resolución 0421 del 24/02/2017.
		L2A (UF3) K69+750			
		L1 (UF5) K73+000 - Servitá			
		L2 (UF5) K73+000			
		Puente Vehicular 3 K64+042 - K65+000			
		Túnel 3 - Portal Bogotá K65+000 - K65+300			
Galería de Escape Túnel 3 K65+780					
Pronunciamento Cambio menor	Aumento de volumen de material ZODME "Trituradora". Resolución 492 de 2017.	ANLA 13/04/2018		Ok. ANLA Oficio 2018056168-2-000 09/05/2018	
Pronunciamento Cambio menor	Modificación, construcción y reubicación de 32 obras hidráulicas (UF3 y UF5)	ANLA 19/04/2018	ANLA 1/10/18	AN Ok. ANLA comunicación en diciembre de 2018.	
Modificación 4	Cambio de túnel 4 por puentes de mayor longitud.	ANLA dic-18		Ok. ANLA Resolución 02161 de 2019.	
Tramo Bijagual - Fundadores (Resolución 889, y 1288 de 2016)	Modificación 4	ZODME 8A	ANLA 18/04/2017 MDAS 24/03/2017	9 al 11/05/2017	Ok. ANLA Resolución 01205 de 2017. Ok. MADS Resolución 0996 del 26 de mayo de 2017.
		ZODME 6			
		Concesiones de aguas subterráneas (1)			
	Pronunciamento Cambio menor	Disposición material sobrante de excavación - Hacienda Rosablanca	ANLA 27/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017029218-2-000 26/04/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamento Cambio menor	Donación de material de excavación de la Resolución 0889 a la Resolución 0243 de 2016	ANLA 02/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017052306-2-000 13/07/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamento Cambio menor	Cambio de coordenadas puntos de vertimiento.	ANLA 07/06/2017 16/08/2017		Ok. ANLA Oficio 2017072932-2-000 08/09/2017 La entidad emite concepto favorable - Vertimiento Caño Maizaro
	Modificación 5	Actualización Inventario Forestal	ANLA 18/11/2017	13/12/2017	Ok. ANLA Resolución 0071 de 2018.
Solicitud permiso de vertimientos	Autorización de la descarga de aguas de infiltración provenientes de túnel 6 en la Quebrada Bijagual	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018081346-2-000 25/06/2018 autoriza la descarga durante la etapa de construcción.	

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización para la entrega de las aguas de infiltración de túnel 6 - Bijagual, sobre la quebrada Bijagual	CORMACARENA 29/05/2018		CORMACARENA 13/07/2018

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.¹³

- Como se reportó en el reporte del trimestre anterior, respecto al derrumbe presentado el sábado 15 de junio de 2019 en el km 58+000, desde el 17 de septiembre de 2019 se dio apertura parcial a la vía con horario restringido. Posteriormente, implementado las medidas para garantizar la seguridad de los usuarios como la iluminación permanente y el retiro completo del material desprendido, desde el 6 de diciembre la vía está operando en horario continuo sin restricción de categorías.
- Adicionalmente, se inició la construcción del tablestacado que servirá de solución temporal mientras se estructura por parte del Instituto Nacional de Vías (Invías) la solución definitiva, la cual consiste en la construcción de un viaducto nuevo que supera los 550 ml que evite el paso a media ladera por este sector inestable. Se estima que la construcción del tablestacado finalice durante el primer trimestre de 2020.



Avance de construcción de tablestacado K58+000 el 7 de enero de 2020. Fuente: Concesionario

¹³ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

D.3.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por Ingeniero Independiente (ver sección 4.10.2 del anexo 3.) a corte 30 de noviembre de 2019 se han recibido un total 701 PQRS desde el inicio del Proyecto en el año 2016, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 32 PQRS, de los cuales 3 fueron quejas, 9 peticiones y 20 solicitudes.

D.3.7. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo 9 se encuentra el PASA con corte 30 de noviembre de 2019, donde se puede evidenciar que a la fecha el Concesionario ha subsanado la totalidad de incumplimientos detectados en periodos anteriores. A continuación, se mencionan los avances más significativos durante el periodo:

- **Ítem 1.5 Visita de seguimiento de cumplimiento de las ND en fuentes de materiales del Proyecto (cadena de abastecimiento):** se tienen programadas visitas por parte del Concesionario e Ingeniero Independiente a las empresas Gravicon S.A. e Ingekar para enero de 2020.
- **Ítem 1.13 Tratamiento de aguas industriales:** el reemplazo del tratamiento físico, por el químico para el tratamiento de aguas industriales en los frentes de los túneles ha demostrado ser efectivo, llevando los niveles de los parámetros de calidad del agua medidos al cumplimiento de los límites permisibles en las licencias ambientales del Proyecto. Por lo cual, el interventor ha cerrado el proceso sancionatorio que había iniciado en periodos anteriores.
- **Ítem 2.6 Análisis de impactos socioambientales de disposición de residuos peligrosos:** se tienen programadas visitas por parte del Concesionario e Ingeniero Independiente a las empresas Ecolcin y Tecniansa para enero de 2020, quienes son empresas autorizadas para el manejo y disposición de residuos peligrosos.
- **Ítem 2.13 Monitoreo de parámetros de calidad del aire y agua de la IFC:** el Concesionario realizó monitoreo de calidad del aire durante 18 días, en 5 puntos de interés para el proyecto a saber: estaciones Casa de Teja, Pipiral, Servitá, campamento La Flor y ZODME 1 (trituradora), a diferencia de otras jornadas de monitoreo de calidad del aire para esta ocasión se vincularon parámetros como PM₁₀, PM_{2.5}, así mismo, se analizaron parámetros monitoreados previamente como monóxido de carbono, hidrocarburos totales expresados como CH₄, dióxido de nitrógeno NO₂ y dióxido de azufre SO₂. Este monitoreo se diferencia de los demás ejecutados a la fecha por el Concesionario, en que el laboratorio Anascol realizó una comparación de los resultados obtenidos vs los estándares definidos por la norma IFC, concluyendo promedio dan cumplimiento a los límites establecidos para la totalidad de estaciones. Los informes de Anascol se encuentran adjuntos a este reporte como los anexos 12 y 13.

D.3 PROYECTO: RUTA DEL CACAO | BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA - YONDÓ



D.3.1. Nombre del proyecto: [Ruta del Cacao](#)

D.3.2. Fecha de aprobación: mayo de 2018

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El 14 de agosto de 2019, el Compartimento realizó el segundo desembolso del crédito por un valor de COP\$71.547 millones, para un total desembolsado a la fecha por el Compartimento de COP\$164.914 millones (correspondiente al 43,5% de los COP\$379.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (43,5%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (56,5%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	379.000	164.914	214.087

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): octubre, noviembre y diciembre de 2019.

D.3.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 8 de noviembre de 2016, y se estima que esta etapa finalice el primer trimestre de 2022.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	56,0%	56,0%	54,0%	54,0%
2	100,0%	96,5%	100,0%	95,5%
3	89,4%	76,6%	89,4%	70,4%
4	100,0%	93,1%	100,0%	91,2%

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
5	62,5%	61,5%	62,5%	60,1%
6	33,5%	19,5%	33,5%	20,5%
7	41,2%	49,9%	41,4%	49,2%
8	-	-	-	-
9	-	-	-	-
Total	49,4%	46,7%	49,4%	45,9%

Avance en vías a cielo abierto - Registro fotográfico



UF2.3. Retorno K21+050



UF2.3. Puente El Zarzal



UF2.3. Construcción de peaje La Lizama



UF3 y UF4. Puente La Paz



UF7. Puente Río Sucio



UF5. Tramo 1

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información de la interventoría ANI (capítulo 13.1.3 del anexo 1.) el Proyecto cuenta con 3.878 empleados a corte 31 de diciembre de 2019, 999 adicionales a los reportados el periodo anterior.

Procedencia	MOC	%	MONC	%
AID	228	33	2.152	67
AII	216	32	348	11
Otras regiones	206	30	664	21
Extranjeros	31	5	33	1
Total	681	100	3.197	100

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial al corte de reporte:

UF	Longitud Requerida [km]	% longitud Disponible sep-19	% longitud Disponible dic-19	Predios Requeridos	# Predios Disponibles	Escritura y Registro sep-19	Escritura y Registro dic-19
2.3	23,5	99,0%	99,1%	71	70	33	48
3	3,9	100,0%	100,0%	25	25	10	16
4	19,4	99,1%	99,1%	100	98	58	69
5	14,7	100,0%	100,0%	21	21	14	14
6	0,3	100,0%	100,0%	2	2	2	2
7	5,8	96,8%	96,8%	18	17	15	15
Subtotal	68,6	99,1%	99,1%	237	233	132	164
8	3,7	60,1%	60,1%	20	12	8	8
9	11,8	59,2%	59,2%	108	57	29	29
Total	84,0	91,8%	91,8%	365	302	169	201

Adicionalmente, el avance en el plan de compensaciones socioeconómicas se resume en la siguiente tabla, donde se puede evidenciar que a la fecha se ha reubicado/compensado el 64,8% de las US identificadas en el Proyecto (ver información en detalle en la sección 3.5 del anexo:

UF	USR		USP		USR-USP		OUS		Total			Presupuesto [COP\$]		
	I ¹	R ²	I	R	I	R	I	R	I	R	%	Estimado	Ejecutado	%
2.3	14	14	4	4	4	4	3	3	25	25	100%	158.920.381	150.576.938	95%
3	25	22	15	14	7	5	4	2	51	43	84%	256.105.688	159.525.872	62%
4	112	102	43	43	59	51	23	20	237	216	91%	1.913.907.120	1.453.800.427	76%
5	1	1	-	-	1	1	-	-	2	2	100%	62.384.328	61.774.966	99%
6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	4	4	1	1	-	-	-	-	5	5	100%	24.545.736	24.069.270	98%
Subtotal	156	143	63	62	71	61	30	25	320	291	91%	2.415.863.253	1.849.747.473	77%
8	4	-	4	-	4	-	2	-	14	-	-	91.708.522	-	-
9	47	-	30	-	19	-	19	-	115	-	-	964.232.875	-	-
Total	207	143	97	62	94	61	51	25	449	291	65%	3.471.804.650	2.905.688.870	84%

¹ Unidades Sociales identificadas

² Unidades Sociales reubicadas/compensadas

La adquisición de predios ha avanzado de manera satisfactoria. Sin embargo, aún no se ha reiniciado la gestión predial en las UF8 y UF9, puesto que se requiere previamente que esté en firme la modificación de licencia ambiental otorgada por la ANLA el 31 de diciembre de 2019, para poder conocer la afectación predial definitiva, como se verá en el siguiente capítulo.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias:

UF	Permisos Ambientales
UF1	▪ PAGA
UF2	▪ Otorgada mediante Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017. Recurso de reposición decidido el 11 de septiembre de 2017.
UF3	▪ El 13 de febrero de 2019 se solicitó a la ANLA la modificación de la licencia ambiental para incluir (i) vías industriales, (ii) ZODMES y (iii) ocupaciones de cauce que no fueron incluidos en la licencia inicial. Se espera que sea aprobada durante el tercer trimestre de 2019.
UF4	
UF5	
UF6	▪ El 15 de octubre de 2019, mediante la resolución 2051, la ANLA aprobó la modificación de licencia ambiental, incluyendo las modificaciones de vías industriales ZODMES y ocupaciones de cauce.
UF7	

UF	Permisos Ambientales
UF8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 2 de mayo de 2019 la ANLA emitió el auto de inicio del proceso de modificación ambiental. ▪ El 27 y 28 de mayo de 2019 se realizó visita por parte de la ANLA al Proyecto. ▪ El 6 de junio de 2019 la ANLA envió al Concesionario 40 requerimientos adicionales, las cuales se encuentran en proceso de respuesta. ▪ El 5 de agosto de 2019 el Concesionario envió la respuesta de las 40 observaciones de la ANLA. ▪ El 16 de septiembre de 2019 la ANLA suspendió el trámite por falta la demora en el trámite de levantamiento de veda.
UF9	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 30 de septiembre de 2019 se radicó la respuesta de las preguntas formuladas por la ANLA. ▪ El 7 de octubre de 2019 la ANLA ordenó la celebración de una audiencia pública, mediante la resolución 8500. ▪ El 10 de octubre la ANLA emitió el edicto con las fecha de celebración de audiencia pública el 24 de noviembre de 2019. ▪ El 24 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la audiencia pública. ▪ El 31 de diciembre de 2019, mediante la Resolución No. 2594 de la ANLA se otorgó la modificación de la licencia ambiental de las UF8 y UF9, sin embargo, el 5 de febrero de 2020 la Veeduría de Ruta del Cacao interpuso un recurso de reposición para negar la modificación de licencia ambiental otorgada por la ANLA (ver anexo 7). Por lo cual, la licencia no se encuentra en firme hasta la ANLA se pronuncie sobre este recurso de reposición.

Es de mencionar que el 29 de octubre de 2019, ANLA realizó una visita de seguimiento al Proyecto. Como resultado de esta visita y la adelantada en agosto de 2019, junto con los reclamos persistentes de la “Veeduría”, la ANLA emitió las Resoluciones 02404 del 9 de diciembre de 2019 y No 02491 del 20 de diciembre, por las cuales se imponen medidas ambientales adicionales, que incluyen lo siguiente:

- Para los ZODME 12, 13 y 14 el Concesionario debe informar el área final mediante un levantamiento topográfico, agregar puntos de levantamiento para controlar la estabilización de la pendiente, y realizar el drenaje perimetral adicional, en un periodo de entre 8 días a un mes.
- Implementar actividades de monitoreo mensual en los arroyos “San Vicente” y “La Carbonera”, que forman parte de la cuenca “La Sorda”. La ANLA también hizo algunos requisitos con respecto a la potencial presencia de sustancias radiactivas provenientes del material excavado de la formación Umir, que requieren un mayor análisis de la mineralogía y la química de los materiales de las excavaciones del túnel La Sorda y La Paz.
- Ampliar el modelo hidrológico para incluir los puntos de agua mencionados por la comunidad de El Líbano que estarían cubiertos por el

ZODME.

- Presentar evidencia adicional del cumplimiento del desempeño social y ambiental para los meses de octubre de 2017 y octubre de 2018 que no se presentaron con los respectivos informes de cumplimiento ambiental (ICA) en ese momento.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.¹⁴

- El 18 de octubre de 2019, la comunidad de La Playa ubicada en la UF3-UF4, bloqueó las actividades en la zona demandando la construcción de un puente peatonal para la seguridad de la comunidad. Como este puente no está en el diseños de proyectos (los cuales fueron seleccionados en la estructuración del Proyecto y plasmados en el contrato de concesión), se llevaron a cabo varias reuniones de conciliación y se llegó a un acuerdo final con una nueva propuesta para el tránsito seguro de peatones.
- El día 7 de septiembre del 2019 a las 4:55 am se presentó un accidente mortal en donde se vio involucrado un trabajador de la contratista ECOSERVICIOS S.A.S. y de la ambulancia de la contratista REGENCY SERVICES DE COLOMBIA S.A.S. El trabajador Hernán Medina Prada se encontraba en el PMT establecido para el K31+000 por la estabilización del talud (vía sustitutiva ISAGEN). Desde la central de operaciones, dieron aviso sobre el paso de la ambulancia por este PR, en se momento la ambulancia de Regency, tomó el carril izquierdo sentido Lebrija- Bucaramanga, el trabajador en el momento del paso de la ambulancia, cruza la vía buscando un área segura y es impactado por la ambulancia. El trabajador muere en el momento. Por lo anterior, el Concesionario elaboró un plan de acción correctivo (incluido en el PASA), el cual fue aprobado por el Ingeniero Independiente y los prestamistas:

Actor Responsable	Acción Correctiva	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Hitos Principales	Acciones Mitigadoras
Concesionario	Solicitar a Ecoservicios socialización cartilla para controladores viales.	12/10/2019	12/10/2019	Cartilla de Controladores viales y su respectiva socialización	Solicitar a ECOSERVICIOS Y REGENCY SERVICES DE COLOMBIA S.A.S elaborar y divulgar la lección aprendida del evento.
	Elaborar y socializar protocolo de comunicación en situaciones de emergencia.	26/11/2019	26/11/2019	Protocolo de comunicación y socialización del mismo	
	Solicitar a Ecoservicios realizar una reinducción del personal de control de tráfico.	10/10/2019	10/10/2019	Listas de asistencia a la reinducción	

¹⁴ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

Actor Responsable	Acción Correctiva	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Hitos Principales	Acciones Mitigadoras
	Solicitar a SECRETARIA DE SALUD realizar campañas de educación a conductores de vehículos de emergencia para el tránsito por la vía.	13/11/2019	13/11/2019	Oficio Radicado	
	Solicitar a REGENCY SERVICES DE COLOMBIA S.A.S reforzar la capacitación a los conductores de la ambulancia en normativa de tránsito y Plan Estratégico de Seguridad Vial	1/11/2019 15/10/2019	1/11/2019 15/10/2019	Listas de asistencia a la capacitación	Solicitar un Concepto de la empresa IRS Vial sobre la reconstrucción del accidente Conductor de ambulancia es remitido a valoración Psicológica y simultáneamente se otorgan días de descanso como permiso remunerado para evitar que se presenten situaciones similares producto del trauma ocasionado por el evento.
	Revisión de la señalización del PMT adicionando barreras (maletines) para mitigar la imprudencia de conductores en maniobras de adelanto	14/11/2019	14/11/2019	Registro Fotográfico	

D.3.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el interventor ANI (ver sección 13.1.4 del anexo 1.) a corte 31 de diciembre de 2019 se han recibido un total 1.495 PQRS desde el inicio del Proyecto en el año 2015, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 182 PQRS.

El 56% de los PQRS presentados en el trimestre se relacionan con temas tales como daños a la infraestructura y servicios públicos, vías de acceso peticiones, el 19% fueron sobre solicitudes de información sobre el proceso de adquisición predial, el 16% involucraron problemas sociales, incluyendo requisitos de pago para empleados y trabajadores vinculados a contratistas, el 4% estaban vinculados a SST, el 3% respecto la zona de operación del Concesionario, el 1% relacionado con las actividades de mantenimiento del Consorcio Ferracol, y finalmente 1% en materia ambiental.

Es de mencionar que durante el trimestre, la Veeduría Ruta del Cacao elevó sus quejas a la ANLA y al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID. Según lo registrado en este mecanismo, la queja resume lo siguiente: la Veeduría alega efectos negativos ambientales, así como en las condiciones de vida de la comunidad, su patrimonio y su salud vinculados a los trabajos de construcción y operación del Proyecto, lo cual sería generado por una gestión inadecuada de riesgos ambientales y sociales por parte del Concesionario. Específicamente, la solicitud establece:

- Posibles impactos ambientales por la contaminación de cuerpos de agua, suelo y aire que tendrían causado por los materiales utilizados para la construcción de la carretera, por un posible mal manejo de residuos y deforestación excesiva. Afirman que esta situación generaría un daño significativo a la flora y fauna de la zona.

- Posibles impactos en sus condiciones de vida y patrimonio, ya que los trabajos de construcción habrían causado daños estructurales a hogares y negocios por donde se cruza la carretera. Asimismo, comentan sobre el falta de un proceso de reasentamiento adecuado y posterior compensación de las poblaciones afectadas.
- Posibles impactos en la salud que estarían relacionados, durante la etapa de construcción, por ruido excesivo, polvo y gestión inadecuada de residuos. Del mismo modo, con respecto a posibles daños durante la puesta en marcha de la carretera, advierten sobre un aumento significativo en el tráfico de vehículos en el área.
- Con respecto a lo anterior, el Concesionario aclara lo siguiente:
 - Con respecto a los aspectos ambientales, algunos de los reclamos apuntan a impactos negativos en los bióticos y abióticos, Específicamente sobre la supuesta degradación de las corrientes de agua en las unidades territoriales de El Líbano, Canoas, Centenario y Cristal, y la afectación de humedales debido a la construcción de ZODME. Sin embargo, la mayoría de estos los reclamos pueden contrargumentarse por el PMA del EIA, destacando su cumplimiento en el proceso de monitoreo de la ANLA. Además, el Concesionario debate la veracidad de algunos de los reclamos, argumentando la falta de evidencia, como en el caso de contaminación con material radiactivo, muerte de vida silvestre y vegetación o la existencia de humedales en el ZODME 12.
 - Con respecto al aspecto social, los reclamos estaban relacionados con daños estructurales en las propiedades y negligencia a compensar a la comunidad afectada, e inundaciones causadas por las construcciones. De acuerdo con el Concesionario, la inundación responde a un régimen de situaciones preexistentes y fue revisada con diferentes instituciones como la Oficina del Distrito y la Oficina Regional de Gestión de Riesgos. Para el caso de infraestructura daños, el Concesionario expuso su tratamiento dentro del mecanismo de PQRS, visitas realizadas a las propiedades y las reuniones realizadas con la comunidad.

En opinión del Ingeniero Independiente, la Veeduría tiene una posición sesgada hacia el Proyecto y las quejas presentadas y las afectaciones mencionadas anteriormente carecen de bases técnicas sólidas para soportarlas. Aunque el Concesionario de hecho tiene oportunidades de mejora en su gestión de socioambiental y en SST, como se puede evidenciar en el PASA, los programas de gestión y monitoreo están apoyando el cumplimiento y mejora del desempeño socioambiental del Proyecto.

D.3.7. Comentarios y actualización del PASA

En la sección 5 del anexo 3 se encuentra el seguimiento del Ingeniero Independiente al cumplimiento del PASA, donde se puede apreciar que el Concesionario ha dado cumplimiento a los requerimientos estipulados a la fecha. Sin embargo, hay ciertos ítems del PASA que se identifican con cumplimiento parcial, por lo cual durante el siguiente trimestre el Concesionario deberá realizar las gestiones complementarias requeridas. Durante el cuarto trimestre de 2019 el Concesionario mostró el cumplimiento de las siguientes acciones del PASA:

- Evidencia del cumplimiento de la socialización y la participación de las partes interesadas (comunidad) de acuerdo con el cronograma.

- Evidencia del progreso en el plan de compensaciones ambientales, así como de los acuerdos con las autoridades locales y los municipios sobre posibles predios que se adquirirán para actividades de conservación.
- La obtención de la modificación de licencia para UF8 y UF9, que permite al Concesionario reanudar acciones pendientes como la gestión social y los programas de salud y seguridad para el Proyecto en este sector.

Adicionalmente, el PASA tiene 7 nuevas acciones. Se han propuesto fechas y soportes de cumplimiento, sin embargo, estos están pendientes de ser acordados con el Concesionario antes del próximo informe trimestral. Las acciones incluidas se relacionan principalmente con los planes de acción correctivos mencionados anteriormente: (i) las acciones sociales requeridas para estimular la mejora en la dinámica de participación de las partes interesadas, (ii) las acciones de SST debido a la fatalidad que ocurrió en septiembre de 2019, y (iii) las acciones relacionadas con asuntos ambientales debido a la medida preventiva impuesta por la ANLA en el ZODME Z12T5.